



Hospital Clínico Magallanes
"Dr. Lautaro Navarro Avaria"
Subdirección Gestión y Desarrollo
de las Personas.
Unidad Reclutamiento y Selección



Hospital Clínico
MAGALLANES

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5360

PUNTA ARENAS, 19 de octubre de 2023.

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 1032/12.07.2022, del Servicio de Salud Magallanes, que renueva nombramiento en el cargo de Director A.D.P. del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Profesional del Área de las Comunicaciones Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas" por medio del Perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Profesional del Área de las Comunicaciones Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas HCM
- Jefe Depto. Control de Gestión e Información en Salud HCM
- Subdirectora de enfermería HCM
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de Partes HCM



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS COMUNICACIONES UNIDAD COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Dirección
4. CR/Servicio/Unidad	: Unidad Comunicaciones y Relaciones Públicas
5. Jefe Directo	: Director Hospital Clínico Magallanes
6. Supervisión Recibida	: Director Hospital Clínico Magallanes
7. Supervisión Ejercida	: No presenta equipo de trabajo a su cargo
8. Jornada Laboral	: 44 horas Diurna
9. Remuneración	: Equivalente a Grado 15 EUS
10 Fecha Elaboración	: Octubre 2023
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	: <ul style="list-style-type: none"> ● Título Profesional del Área de las Comunicaciones y/o Relaciones Públicas, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estudios de Especialización	: <ul style="list-style-type: none"> ● Deseable Capacitación en redes sociales y páginas web. ● Deseable Capacitación en materias relacionadas con el área de publicidad, marketing y diseño.
3. Experiencia	: <p>Deseable:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Experiencia laboral previa igual o superior a dos años en ejercicio de la profesión. ● Experiencia laboral sector salud ● Experiencia con medios de comunicación.
4. Habilidades	: <ul style="list-style-type: none"> ● Habilidad con el lenguaje escrito y oral ● Manejo de herramientas computacionales y sistemas informáticos nivel intermedio/avanzado. ● Manejo de redes sociales, internet, páginas web, etc. ● Manejo de software de audio, video y fotografía.
5. Otros	: <ul style="list-style-type: none"> ● Conocimiento de la actualidad ● Espíritu de investigación



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



III.- OBJETIVOS DEL CARGO:

Asesorar al Director del hospital en los aspectos relacionados a la comunicación social y liderar las acciones relacionadas con el Desarrollo y ejecución del plan de comunicaciones institucional. Lo anterior, implementando estrategias de difusión del quehacer hospitalario, a través de las plataformas comunicacionales de la institución y el fortalecimiento de la comunicación interna y externa de la organización. Coordinación con la Red Integrada de Salud para fines comunicacionales.

IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- Asesorar al Director del Hospital Clínico Magallanes en la gestión e implementación de estrategias y planes de comunicación externa e interna del Hospital Clínico Magallanes.
- Desarrollar y ejecutar el plan de comunicaciones de la institución.
- Identificar y generar acciones de comunicación para todas las partes interesadas que se relacionan con la organización.
- Asesorar, coordinar y apoyar en la realización de eventos y actividades protocolares del hospital; lo mismo para la ejecución de hitos comunicacionales pertinentes.

V.- FUNCIONES DEL CARGO:

- Asegurar un correcto desarrollo e implementación del Plan de Comunicaciones del Hospital.
- Liderar la gestión de medios de comunicación en el hospital.
- Supervisar y controlar los contenidos comunicacionales entregados a los diversos públicos internos y externos a través de los distintos formatos y soportes utilizados.
- Apoyar en la difusión de programas y acciones de los diversos servicios y unidades del hospital.
- Elaborar comunicados, coordinar puntos de prensa, conferencia de prensa y actividades en terreno para la difusión de los diversos servicios y unidades del hospital en la comuna de Punta Arenas.
- Elaboración de minutas, informes de prensa, boletines y otros documentos que se requieran tanto para el público interno como externo del hospital.
- Participar en la elaboración y programación de difusión de campañas informativas, destinadas a los usuarios/as del Hospital Clínico Magallanes.
- Apoyar la ejecución de Campañas Nacionales del Ministerio de Salud a través de diversas acciones que la potencien.
- Responder y canalizar los requerimientos de periodistas y comunicadores sobre temas de contingencia o de interés periodístico en los ámbitos que involucran al Hospital.
- Actualizar la página web institucional <https://hospitalclinicomagallanes.cl/>
- Administrar y actualizar plataformas de redes sociales de las que dispone el Hospital (Facebook, Instagram u otras)
- Coordinar y ejecutar actividades comunicacionales con el intra y extra-sector.
- Reporteo y redacción de artículos para sitio web y otras plataformas digitales.
- Levantar temas de interés en Salud para nuestros usuarios/as.
- Apoyo ante contingencias con implicaciones comunicacionales.
- Otras tareas de acuerdo a lo que la jefatura designe.
- Plan Anual de Comunicaciones.
- Proponer Mapa de actores con enfoque de interés comunicacional.

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

1.	Equipo de Trabajo	:	Depende directamente del Director del Hospital Clínico Magallanes, no presenta equipo a su cargo.
2.	Cientes Internos	:	Dirección, Subdirección, Servicios y Unidades del Hospital Clínico Magallanes.
3.	Cientes Externos	:	Servicio de Salud de Magallanes. Autoridades de Gobierno (nacional, regional y provincial); parlamentarios; intersector y extrasector, líderes de opinión; medios de comunicación, organizaciones sociales y comunitarias.
4.	Riesgos Inherentes	:	Asociados a enfermedades laborales propias del trabajo administrativo.
5.	Entorno Externo	:	Autoridades de Gobierno y comunidad de la región de Magallanes



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE
PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS	
I. COMPETENCIAS	
Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Orientación de Servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Planificación y Organización	NIVEL ALTO Capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea, estimulando la acción, los plazos y los recursos requeridos.
Habilidades comunicativas	NIVEL ALTO Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas en forma efectiva.
Autocontrol	NIVEL ALTO Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.